



**AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN  
PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE CONTROLES DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES  
REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL**

**04 de diciembre de 2020**

Respetada Doctora:

Miryam Marleny Hincapie Castrillón - Subcontaduría de Centralización de la Información

El Grupo Interno de Trabajo GIT de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 y sus modificaciones, Decretos 019 y 2641 de 2012, 648 y 1499 de 2017; así como los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP, y las Resoluciones 364 de 2017 y 456 de 2018 emitidas por la CGN, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, los Riesgos y los procesos, contemplando como mínimo los procedimientos, actividades y actuaciones de la administración; con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar a la alta dirección en busca del mejoramiento continuo; es de aclarar que las recomendaciones realizadas por el GIT, no son de obligatorio cumplimiento, solo son una guía de asesoramiento; los líderes de proceso deben, a través de un análisis de causas establecer las acciones más apropiadas frente a las observaciones realizadas en el presente informe.

En cumplimiento al Programa General de Auditorías aprobado para la vigencia 2020 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, este GIT adelantó la Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión “FORTALECIMIENTO DE CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL”; a continuación se informa las fortalezas y debilidades, producto del desarrollo del proceso de auditoría, las cuales fueron socializadas con la alta dirección con la finalidad de concertar el plan de mejoramiento en el formato “CYE05-FR02”, este será remitido por correo electrónico y una vez acordado reenviarlo para su publicación en la intranet.

Los procedimientos de auditoría se realizaron sobre la base de pruebas selectivas; un procedimiento de esta naturaleza no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

Cordialmente,

**MARITZA VELANDIA CARDOZO**  
Coordinador GIT de Control Interno

Copia: Dr. Pedro Luis Bohórquez Ramírez

Elaboró: Deisy Hernández Sotto  
Daniela Pérez Ortiz

## TABLA DE CONTENIDO

Objetivo y Alcance.....	4
Evaluación de controles.....	5
Conclusión .....	10
Informe detallado.....	11

## OBJETIVO

Verificar la etapa de la planeación, los avances (financieros, físico y de gestión), así como los riesgos asociados y la efectividad del Sistema de Control Interno del proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO DE CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL”, durante la vigencia 2020.

## ALCANCE

Debido a la situación que se vive en el país, nos encontramos afrontando una Emergencia Sanitaria con ocasión de la pandemia generada por el coronavirus COVID –19, declarada como tal mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, de igual forma, en el marco de dicha Emergencia Sanitaria, el Gobierno Nacional profirió el Decreto N° 593 del 24 de abril de 2020, mediante el cual se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia.

Por lo anterior, la U.A.E. Contaduría General de la Nación, atendiendo los lineamientos del Gobierno Nacional, y con la finalidad de garantizar el bienestar y salud de todos los servidores públicos y contratistas de la entidad, profirió la Circular Interna N° 008 del 8 de mayo de 2020 dando continuidad a las medidas adoptadas mediante Circular Interna N° 003 del 24 de marzo del presente año y los demás actos administrativos que lo actualicen o complementen, mediante los cuales se indicaron una serie de medidas relacionadas con el fin de dar cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio por parte de todos los servidores públicos y colaboradores de la entidad, así como también el trabajo en casa, bajo debida instrucción de los coordinadores o supervisores.

El GIT de Control Interno efectuará el seguimiento a la planeación, gestión, ejecución y avance de las metas asociadas, del proyecto de inversión gestionado por la Subcontaduría, con corte a 31 de agosto de 2020.

**EVALUACIÓN DE CONTROLES**

De conformidad con los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro se presenta la metodología de evaluación con sus respectivos comentarios para la adecuada comprensión y correcta implementación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la clasificación:

	<p><b>INADECUADO</b></p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero son muy vulnerables y deben ser objeto de intervención o ajustes que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p><b>ADECUADO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA</b></p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p><b>SATISFACTORIO</b></p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando.</p>

## Matriz de evaluación de controles

## 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<p>Verificar la alineación del proyecto con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020</p> <p>Verificar la efectividad de las acciones ejecutadas en la gestión del proyecto.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El diligenciamiento del formato "PI19-FOR02 DETALLE DE ACTIVIDADES DE PLANES DE ACCION" presenta debilidad de diligenciamiento en al casilla "Nombre Actividad", toda vez que no corresponde a lo establecido en el instructivo.</li> <li>▶ Asignación presupuestal del proyecto por actividad establecida en el PEI, no corresponde a los relacionados en el SPI.</li> <li>▶ Una meta establecida en un objetivo del proyecto en SPI, no corresponde a la relacionada en el PEI.</li> <li>▶ En el indicador "Sistemas de información actualizados" se observó que las variables utilizadas para el cálculo no están correlacionadas con este, toda vez que su finalidad es medir el avance de la actualización de los sistemas de la información, y según a la fórmula de cálculo aplicada arroja como resultado el porcentaje de avance de los días contratados.</li> </ul>

## Matriz de evaluación de controles

## 2. AVANCE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

### 2.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Verificar que la asociación entre PAA Vs contratación asociada al proyecto y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en Colombia Compra Eficiente.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Asociación de contratos cuyos valores exceden a los proyectados en las líneas</li> <li>▶ Error en la asignación de las líneas</li> </ul>

### 2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Verificar el avance en la ejecución presupuestal registrada en los diferentes aplicativos, la aplicabilidad de la normatividad y los lineamientos de la entidad.		Se evidenció que para el mes de agosto los valores registrados en la ejecución presupuestal no coincidían con los del SPI y los listados generados por Control Interno en el aplicativo SIIF NACIÓN.

## Matriz de evaluación de controles

## 2.3 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Verificar el avance en la ejecución contractual, la aplicabilidad de la normatividad y los lineamientos de la entidad.		

## 3. AVANCE FÍSICO

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Detallar cada una de las metas formuladas, contrastando lo programado contra lo ejecutado		

## Matriz de evaluación de controles

## 4. RIESGOS

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Analizar la aplicabilidad de los controles establecidos para mitigar los riesgos y su efectividad.		Al verificar el seguimiento de los controles para mitigar los riesgos del proyecto en la etapa de ejecución, se estableció que no se gestionan, según lo expuesto por el auditado, lo cual podría conllevar a la materialización de éstos e impactar a los objetivos y productos.

## 5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Verificar efectividad de las acciones de control interno ejecutadas durante la etapa de ejecución del proyecto.		El documento anexo en el reporte de avance correspondiente al mes de enero, en el SPI, no hace relación al progreso del proyecto sino al informe de actividades y soportes del contrato No. 25 de 2020.

## Matriz de evaluación de controles

**6. GESTIÓN REALIZADA POR LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Verificar la efectividad del seguimiento realizado por el GIT de planeación en su rol de segunda línea de defensa.		

**CONCLUSIÓN**

Los resultados de las pruebas aplicadas y evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos en la planeación de la auditoría demostraron el compromiso del gestor del proyecto evaluado frente a la mejora continua, toda vez que este estaba alineado con el Plan Estratégico Institucional, cumplía con los lineamientos del DNP y de la entidad; sin embargo, se identificaron algunas situaciones que requieren un análisis para establecer la causa raíz y ejecutar acciones que permitan fortalecer el proceso de la gestión del proyecto.

## CAPITULO II DESARROLLO DEL PLAN

### PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL

Dentro del marco de la emergencia sanitaria, el GIT de Control Interno realizó la auditoría de Gestión al proyecto de inversión Fortalecimiento de Controles de la Información Contable Pública Reportada por las Entidades Reguladas por la CGN a Nivel Nacional, tomando como principales fuentes de información los medios electrónicos (página web e intranet), reuniones virtuales y las evidencias suministradas a través del correo electrónico institucional. En los ítems relacionados a continuación se expone el resultado.

#### CONTEXTUALIZACIÓN

El proyecto de inversión “Fortalecimiento de Controles de la Información Contable Pública Reportada por las Entidades Reguladas por la CGN a Nivel Nacional”, se encuentra registrado en el Banco de proyectos del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas SUIFP, del Departamento Nacional de Planeación con el Código BPIN: 2017011000105; con un horizonte de 2018 – 2022 y con un presupuesto de \$1.049.107.500, para la vigencia 2020, de acuerdo con lo registrado en el Sistema de Información SPI; el cual es gerenciado por la Subcontaduría de Centralización de la Información.

Los objetivos, actividades, productos, indicador y meta del proyecto para la vigencia 2020, relacionados en el SPI se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1.

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	INDICADOR	META
Fortalecer los controles de la información contable pública reportada por las entidades reguladas por la CGN	Actualizar las herramientas de control para validar la información contable pública.	Implementar y/o adecuar reglas y comparativos para validar los reportes de información de acuerdo al ámbito de aplicación y marco normativo. Parametrizar las reglas y comparativos de validación en el Sistema de evaluación SEI	Servicios de información y gestión misionales fortalecidos	Soluciones Informáticas implementadas.	0,25
	Facilitar la aplicación de los nuevos Marcos Normativos.	Diseñar, analizar y estructurar los nuevos modelos de verificación y control, para la gestión de información contable pública bajo los nuevos catálogos. Especificar e implementar los requerimientos y ajustes a los sistemas existentes (CHIP) e integración de cruce de datos con el SIF-Nación, Sistema de presupuesto y giro de regalías-SPGR y otras categorías de información financieras como FUT y CGR Presupuestal, que permitan aplicar los nuevos modelos de verificación y control.	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos de política macroeconómica realizados	1,00
	Mejorar la evaluación de la información contable pública reportada a la Contaduría General de la Nación.	Dar asesoría a los usuarios de la herramienta de control de calidad de la información.	Servicio de divulgación DEEN materia fiscal y financiera.	Asesorías y capacitaciones realizadas	4000,00

Fuente: Aplicativo - SPI DNP

## 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Verificada la alineación del proyecto de inversión con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020, se observó que éste está contemplado en el Plan y hace una contribución del 4%; así mismo, su ejecución aporta al cumplimiento del objetivo estratégico 6 “Definir y aplicar mecanismos en pro de la mejora de la razonabilidad y utilidad de la información contable pública”; de otra parte, el indicador de gestión del proyecto presentaba un avance del 76,5%, con corte a agosto, el cual es calculado por el aplicativo teniendo en cuenta los registros mensuales del avance del proyecto; así mismo, tiene asociados a las “Metas de Gestión” dos indicadores (sistemas de información actualizados y programas de capacitación diseñados).

EL GIT de Control Interno al evaluar la efectividad de las acciones implementadas por la Subcontaduría de Centralización para gestionar el proyecto en mención, efectuó pruebas de auditoría en las cuales observo que cumple con lineamientos establecidos por el DNP y la entidad. Sin embargo, se evidenciaron algunas situaciones, las cuales se enuncian a continuación.

- a. Analizado el indicador “Sistemas de información actualizados” se observó que las variables utilizadas para el cálculo no están correlacionadas con esta, toda vez que su finalidad es medir el avance de la actualización de los sistemas de la información, y según a la fórmula de cálculo aplicada arroja como resultado el porcentaje de avance de los días contratados.

Cuadro 4

Cálculo del indicador “Sistemas de información actualizados” realizado por la Subcontaduría de Centralización

Indicador: 9900G004 - Sistemas De Información Actualizados								Meta a 25%				
Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre 1ra q	diciembre 2 q
0	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	20	10
0,064	0,019230769	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,015384615	0,007692308
6,400%	Ene	feb	2,31%	2,31%	2,31%	2,31%	2,31%	2,31%	2,31%	2,308%	0,015384615	0,007692308
Indicador:	0,019230769	0,042307692	0,065384615	0,088461538	0,11153846	0,13461538	0,157692308	0,18076923	0,20384615	0,22692308	0,242307692	0,25
	1,92%	4,23%	6,54%	8,85%	11,15%	13,46%	15,77%	18,08%	20,38%	22,69%	24,23%	

Cuadro 5

COMPARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN RELACIONADOS EN LA FICHA EBI Vs. INDICADORES APLICADOS EN EL PROCESO		
Características Listado Maestro de indicadores DNP	Características del indicador aplicado en el proyecto	
<b>Nombre</b>	Sistemas De Información Actualizados	Sistemas De Información Actualizados
<b>Unidad</b>	Número	Porcentaje
<b>Formula</b>	Sia	(Días del mes*meta)/325 (días)
<b>Descripción</b>	Sia = Número De Sistemas De Información De La Entidad Actualizados.	La meta para el año 2020 son 0,25, (meta total del horizonte (4 años) 1 producto) la cual dividen teniendo en cuenta:  La contratación asociada al indicador: 25 días de febrero 30 días de marzo a noviembre 20 días de diciembre 10 días diciembre

Fuente: Ficha EBI, DNP, GIT CI



Cuadro 2.

COMPARACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR ACTIVIDAD (OBJETIVOS) PEI Vs LO REGISTRADO EN SPI									
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019-2022									
No. Proyecto	Nombre Del Proyecto Y/o Plan de Acción	Objetivo Institucional al que le Apunta	Nombre Actividad	Nombre del Indicador De La Actividad	Vr. Ponderado Actividad	Producto esperado	Valor Presupuesto General De Inversión	SPI PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL SPI - Enero	CÁLCULO CI DIFERENCIA
11	FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL	Objetivo No.6	1. Actualizar las herramientas de control para validar la información contable pública		0,40%	Servicios de información y gestión misionales fortalecidos	\$ 106.260.000	\$ 97.027.000	\$ 9.233.000
			2. Facilitar la aplicación de los nuevos Marcos Normativos		1,60%	Documentos de lineamientos técnicos	\$ 356.914.762	\$ 339.918.820	\$ 16.995.942
			3. Mejorar la evaluación de la información contable pública reportada a la Contaduría General de la Nación		2,00%	Servicio de divulgación de en materia fiscal y financiera	\$ 585.932.738	\$ 612.161.680	\$ 26.228.942
			SUBTOTAL				4,00%		\$ 1.049.107.500

Fuente: PEI, aprobado el 20 de julio de 2020 y SPI

d. Al verificar la alineación de la meta relacionada en el SPI para el objetivo: “Mejorar la evaluación de la información contable pública reportada a la CGN”, se observó que era 4.000, la cual no coincidía con la registrada en el “PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2022 (PLAN INDICATIVO)”, donde se relacionó 1.000. Ver cuadro 3, imagen 2.

Cuadro 3



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2022 (PLAN INDICATIVO)

	OBJETIVO AL QUE APUNTA	No.	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	METAS DEL PROYECTO	INDICADORES	RESPONSABLES
				2020	2 año		
<b>PROYECTOS CON CONTINUIDAD</b>							
1	6	11	FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL	Actualizar las herramientas de control para validar la información contable pública.	0,25 servicios de información y gestión misional fortalecido	Soluciones informáticas implementadas	Líder proceso de Centralización de la Información
				Facilitar la aplicación de los nuevos Marcos Normativos	1 documento	1.Documentos de lineamientos técnicos de política macroeconómica realizados.	
				Mejorar la evaluación de la información contable pública reportada a la CGN.	1000 servicios de divulgación	1.Asesorías y capacitaciones realizados	

Imagen 2

Indicador	Meta Total 2018 - 2021	Acumulado 2018 - 2019	Meta 2020	Avance 2020	Cumplimiento 2020
Asesorías y capacitaciones realizados Unidad de medida: Número	13100,0000	0,0000	4000,0000	2354,0000	58,85%

  

Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Observación
Crear tutorial virtual para uso del aplicativo SEI en medios TIC	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	Esta actividad no fue proyectada para esta vigencia
Dar asesoría a los usuarios de la herramienta de control de calidad de la información.	PGN Otras Fuentes	\$612.161.680 \$0	\$633.205.334 \$0	\$459.740.030 \$0	Se brindó asesoría a los usuarios para la corrección de las deficiencias reportadas a través de las herramientas de control CHIP, SEI, SIIF y SPGR.
<b>TOTAL</b>		<b>\$612.161.680</b>	<b>\$633.205.334</b>	<b>\$459.740.030</b>	

Las anteriores situaciones permiten inferir debilidad en los mecanismos de control por parte de la primera y segunda línea de defensa, relacionada con la información registrada en los diferentes medios, a lo establecido en MIPG "... Estas son fuentes de información sobre la forma como los grupos de valor y partes interesadas reciben los bienes y/o servicios, su nivel de cumplimiento en términos de calidad y oportunidad." y al Principio de la calidad de la información establecido en la Ley 1712, que reza: "Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad." (Subrayado fuera de texto)

## RECOMENDACIÓN

El GIT de Control Interno considera pertinente hacer seguimiento y ajustes a los controles implementados en los reportes a través de los diferentes medios (SPI - PEI), con la finalidad de garantizar la calidad y coherencia de la información y mitigar el riesgo de incumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 y en MIPG.

## 2. AVANCE FINANCIERO - PRESUPUESTAL

Para revisar el avance financiero y presupuestal del proyecto se tuvo en cuenta las ejecuciones presupuestales enviadas por Secretaría General, las versiones del PAA registradas en SECOP II, la relación de contratos con cargo al proyecto y la información de contratación del SECOP II, los listados mensuales generados desde el SIIF por el GIT de Control Interno y las modificaciones realizadas al presupuesto, en el periodo comprendido entre los meses de enero a agosto de la presente vigencia.

## 2.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

Revisado el PAA Versión 1 del SECOP II, se observó que la Subcontaduría de Centralización de la Información para la planeación de adquisiciones vigencia 2020, tuvo en cuenta 3 grupos internos de trabajo: GIT de Gestión y Evaluación de la Información - Entidades de Gobierno, GIT de Gestión y Evaluación de la Información - Empresas y el GIT de Sistema Integrado de Información Nación – SIIN. El GIT de Control Interno con base en el PAA definido realizó la trazabilidad de la asociación de lo planeado frente a la ejecución contractual con corte a 30 de agosto de 2020 y como resultado de este ejercicio se evidenciaron algunos aspectos, los cuales se relacionan a continuación:

### OBSERVACIONES

Al comparar los valores asignados en el PAA frente a los contratos asociados a las líneas y a la relación de la contratación en el SECOP II, con cargo al proyecto, se observó:

- a. **Asociación de contratos cuyos valores exceden a los proyectados en las líneas:** A algunas líneas (3 de 4) les fue asociado contratos cuya sumatoria excede el valor proyectado en el PAA. Ver cuadro 6.
- b. **Error en la asignación de las líneas:** A la línea “Prestación de servicios profesionales en el GIT de Gestión y Evaluación de la información - Empresas al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACION CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL" del PAA, le fue asociados los contratos 116 y 197 de 2020, los cuales se ejecutan con cargo al proyecto “ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL”. Ver cuadro 6.

Así mismo, los contratos números 49, 52 y 76 que se ejecutan con cargo al Proyecto de Inversión “FORTALECIMIENTO DE CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL” fueron asociados a las líneas identificadas en el PAA como “Prestación de servicios profesionales en el GIT de Gestión y evaluación de la Información – entidades de Gobierno” (49 y 52) y “Prestación de servicios profesionales en el GIT de Gestión y Evaluación de la Información – Empresas” (76).

De las anteriores situaciones se deduce que los controles implementados en la actividad de verificación, seguimiento y la asociación de los contratos a las líneas del PAA, no han sido efectivos, evidenciando de esta manera deficiencias en la etapa de planeación y asociación de los contratos en el PAA.

Cuadro 6

TRAZABILIDAD ENTRE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
LÍNEA REGISTRADA EN EL PAA	VALOR PROYECTADO PAA SECOP II	No. CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR CONTRATADO	DIFERENCIA ENTRE LO PLANEADO EN EL PAA Vs LO ASIGNADO PARA EJECUCIÓN
prestación de servicios profesionales en el GIT de Gestión y Evaluación de la información - Entidades de Gobierno para el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACION CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL"	33.825.503	103	46.933.333	46.933.333	-13.107.830
Prestación de servicios profesionales en el GIT de Gestión y Evaluación de la información - Entidades de Gobierno para el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACION CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL"	408.351.000	67	49.050.000	499.849.079	-91.498.079
		73	45.640.000		
		89	47.520.000		
		101	44.660.000		
		117	63.400.000		
		141	40.690.000		
		150	44.512.000		
		160	45.450.000		
		171	45.900.000		
		173	43.877.079		
Prestación de servicios profesionales en el GIT de Gestión y Evaluación de la información - Empresas al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACION CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL"	257.963.497	193	29.150.000	317.191.667	-59.228.170
		24	44.933.333		
		82	54.166.667		
		106	40.280.000		
		114	44.660.000		
		116	46.255.000		
		118	46.110.000		
		198	18.620.000		
197	22.166.667				
Prestación de servicios profesionales en el GIT SIIN, el proyecto "Fortalecimiento de los controles de la información contable pública reportada por las entidades reguladas por la CGN a nivel Nacional"	348.967.500	208	17.666.667	247.622.167	101.345.333
		21	53.235.000		
		29	60.154.500		
		32	63.126.000		
		187	26.720.000		
		186	26.720.000		
		186	26.720.000		
<b>TOTAL</b>	<b>1.049.107.500</b>		<b>1.111.596.246</b>		

## RECOMENDACIÓN

En aras de garantizar la coherencia entre lo planeado en el PAA y los contratos asociados a las líneas en el SECOP II, es procedente que el proceso responsable analice los controles establecidos para la elaboración y asociación de la ejecución contractual al PAA y de ser necesario se replanteen, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en Colombia Compra Eficiente.

## 2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El proyecto de inversión "Fortalecimiento de Controles de la Información Contable Pública Reportada por las Entidades Reguladas por la CGN a Nivel Nacional", con corte a agosto de 2020, de los recursos asignados había ejecutado el 99,79% (\$1.046.920.833,00), que correspondían a los compromisos, de los cuales el 55,52% (\$581.247.211) se encontraban obligados y pagado el 48,91% (\$512.053.105), como se observa en el cuadro 7. La ejecución la había realizado a través de 24 contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales se encontraban registrados en el SECOP II.

Cuadro 7

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**  
**FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES**  
**REPORTADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL**  
**CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2020**

APROPIACIONES VIGENTES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDOS	% EJECUCIÓN
1.049.107.500,00	1.046.920.833,00	581.427.211,00	512.053.105,00	2.186.667,00	99,79

De la trazabilidad realizada a la ejecución presupuestal iniciando con la información del SECOP II y finalizando con la verificación de los registros en los diferentes aplicativos se evidenciaron fortalezas y observaciones:

#### **FORTALEZAS**

- a. Con respecto al valor pactado en los contratos con la muestra seleccionada (6 contratos de 24), se observó en el esquema financiero del SPI, ejecución del contrato SECOP II y los listados generados del SIIF NACIÓN, que la información registrada era igual en los tres aplicativos.
- b. Analizados los valores de la ejecución presupuestal registrada en el SPI, se evidenció que la Subcontaduría controla que los datos sean coincidentes haciendo un análisis comparativo con los listados SIIF, generados por el GIT de Control Interno cada mes, previo al vencimiento del plazo para realizar el reporte en el aplicativo.
- c. Durante la vigencia 2020 con corte a agosto, se realizaron 4 modificaciones por conceptos de traslados internos, elaborando los correspondientes créditos y contracréditos, que ascendieron a la suma de \$171.237.832; para lo cual la Subcontaduría de Centralización de la información hizo la correspondiente solicitud de autorización a la Secretaría General, quien a su vez realizó el procedimiento respectivo.

#### **OBSERVACIÓN**

Para verificar la igualdad de los valores en los aplicativos y ejecución presupuestal se definió una muestra de 3 meses, como resultado de las pruebas se evidenció que en el mes de agosto los valores registrados en la ejecución presupuestal no coincidían con los del SPI y los listados generados por Control Interno en el aplicativo SIIF NACIÓN, como se ilustra en el cuadro 8.

## Cuadro 8

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS VALORES REGISTRADOS EN LOS DIFERENTES APLICATIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL  
Con corte agosto 2020

Mes	Registro SPI			Registro Ejecución Presupuestal			Listados SIIF -Generados por CI		
	Compromiso	Obligación	Pago	Compromiso	Obligación	Pago	Compromiso	Obligación	Pago
Febrero	899.810.833	18.247.166	4.322.166	899.810.833	18.247.166	4.322.166	899.810.833	18.247.166	4.332.166
Mayo	945.710.833	315.714.013	240.514.467	945.710.833	315.714.013	240.514.467	945.710.833	315.714.013	240.514.467
Agosto	1.046.920.833	590.107.211	512.053.105	1.046.920.833	581.427.211	512.053.105	1.046.920.833	590.107.211	512.053.105

Fuente: SIIF NACIÓN II, SPI y ejecuciones presupuestales enviadas por Secretaría General.

## RECOMENDACIÓN

En la medida en que los valores generados en los diferentes reportes del SIIF NACIÓN II deben ser iguales, es importante establecer la causa por la que se genera la diferencia y realizar las acciones correspondientes para garantizar la calidad y veracidad de la información.

### 2.3 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Para la verificación de la ejecución contractual del proyecto con corte a agosto, se aplicó un método estadístico con el fin de obtener la muestra objeto de auditoría, que correspondió al 28% (6) y se hizo uso de la herramienta “Análisis de datos” de Excel, para establecer cuales contratos harían parte del ejercicio, siendo seleccionados los contratos 21, 29, 49, 82, 117 y 186; a los cuales se les realizó la trazabilidad para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la entidad; como resultado del ejercicio se evidenció:

- Los contratos seleccionados en la muestra estaban relacionados en el SECOP II, con los correspondientes documentos contractuales, observando que el proceso se ha realizado de manera acuciosa, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el aplicativo.
- Los valores registrados en el documento anexo “CLAUSULADO ADICIONAL...” de los contratos seleccionados en la muestra eran iguales en los diferentes aplicativos y los pagos se han realizado acorde a lo pactado.
- Verificado el formato de “Informe de Actividades” de los contratos 49, 82 y 117, se evidenció que en este no están explícitamente contempladas la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el “CLAUSULADO ADICIONAL...” del contrato.

## OPORTUNIDAD DE MEJORA

Con el ánimo de garantizar el cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en los contratos las cuales contribuyen a alcanzar las metas y objetivos del proyecto, el GIT de Control Interno considera pertinente que se estudie la posibilidad de ajustar el formato incluyendo de manera explícita (como reza en el clausulado) las obligaciones para efectos de los próximos pagos, máxime cuando están próximos a culminar el tiempo pactado de ejecución.

## RESULTADO SATISFACTORIO

### 3. AVANCE FÍSICO

El proyecto presenta en el SPI un avance físico del 58,00% con corte a agosto, dato calculado directamente por el aplicativo, teniendo en cuenta los registros mensuales del avance del proyecto, así mismo, se evidenció que el proyecto tiene establecido 3 indicadores de producto asociados a los objetivos (1 por objetivo). Ver cuadro 9.

Cuadro 9

INDICADORES ASOCIADOS EN EL SPI A PRODUCTOS Y OBJETIVOS, CON CORTE A AGOSTO DEL 2020, DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL					
OBJETIVO	PRODUCTO	INDICADOR	META	AVANCE	CUMPLIMIENTO
Actualizar las herramientas de control para validar la información contable pública.	Servicios de información y gestión misionales fortalecidos	Soluciones informáticas implementadas	0,25	0,1577	63,08
Facilitar la aplicación de los nuevos Marcos Normativos	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos de política macroeconomica realizados	1	0,6439	64,39
Mejorar la evaluación de la información contable pública reportada a la Contaduría General de la Nación	Servicio de divulgación deen materia fiscal y financiera	Asesorías y capacitaciones realizados	4000	2174	54,35

Fuente: SPI

Analizado el indicador “Soluciones informáticas implementadas” se observó que las variables utilizadas para el cálculo no están correlacionadas con este, toda vez que su finalidad es medir el avance de la actualización de los sistemas de la información, y según a la fórmula de cálculo aplicada arroja como resultado el porcentaje de avance de los días contratados. Ver Cuadros 10 y 11.

Cuadro 10

Cálculo del indicador Soluciones Informáticas Implementadas realizado por la Subcontaduría de Centralización

Soluciones Informáticas Implementadas														Meta Proyectada	días	
	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre 1ra q	diciembre 2 q	total	0,25	325
Ind. Mensual	0	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	20	10	325 x		
%	0	0,019230769	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,023076923	0,015384615	0,007692308	0,25		
		1,92%	4,23%	2,31%	2,31%	2,31%	2,31%	2,31%	2,31%	2,31%	2,31%	18,08%	20,38%	22,69%	24,23%	
Ind. Acumulado		0,019230769	0,042307692	0,065384615	0,088461538	0,111538461	0,134615384	0,157692308	0,180769230	0,203846153	0,226923077	0,242307692		0,261538462	0,269230769	27%
		1,92%	4,23%	6,54%	8,85%	11,15%	13,46%	15,77%	18,08%	20,38%	22,69%					

Cuadro 11

COMPARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTO RELACIONADOS EN LA FICHA EBI Vs. INDICADORES APLICADOS EN EL PROCESO		
	Características Listado Maestro de indicadores DNP	Características del indicador aplicado en el proyecto elaboradas por el GIT CI
<b>Nombre</b>	Soluciones informáticas implementadas	Soluciones informáticas implementadas
<b>Unidad</b>	Porcentaje	Porcentaje
<b>Formula</b>	$Si = Ut * 100 / Up$	$(Dias\ del\ mes * meta) / 325\ (días)$
<b>Descripción</b>	Meta Alcanzada En La Implementacion Las Soluciones Informaticas ( Licencias, Diseños, Tramitacion Etc) Dentro La Entidad En Un Per N. Donde, Si, % Alcanzado En La Implementacion Las Soluciones Informaticas; Ut, Nro Tot Unidades Tramitadas (l	La meta para el año 2020 son 0,25, (meta total del horizonte (4 años) 1 producto) la cual dividen teniendo en cuenta:  Asocián a contratación al indicador, tomando 325 días distribuidos en: 25 días de febrero 30 días de marzo a noviembre 20 días de diciembre 10 días diciembre
<b>Nombre</b>	Documentos de lineamientos técnicos de política macroeconomica realizados	Documentos de lineamientos técnicos de política macroeconomica realizados
<b>Unidad</b>	Número	Número
<b>Formula</b>		La meta para el año 2020 es 1, la cual dividen teniendo en cuenta:  Asocián la contratación al indicador tomando 337 días distribuidos en: 7 días de enero 30 días de febrero 30 días de marzo a noviembre 20 días de diciembre 10 días diciembre

Fuente: Ficha EBI, DNP, GIT CI

## OPORTUNIDAD DE MEJORA

Dada la importancia que tiene los indicadores como instrumento de gestión, es pertinente reevaluar las características de los mismo teniendo en cuenta su alineación con el objetivo – producto establecido en el proyecto.

De igual manera, es importante que se cree la hoja de vida del indicador toda vez que allí se ve reflejada la información relacionada con éstos y las desviaciones, que se convierten en insumo para la toma de decisiones por parte de los gerentes de los proyectos.

#### 4. RIESGOS

Durante la ejecución de la auditoría se indago sobre los riesgos asociados al proyecto “Fortalecimiento de los controles de la información contable pública reportada por las entidades reguladas por la CGN a nivel nacional”, en donde se evidenció que durante la etapa de formulación del proyecto se establecieron 3 riesgos (2 operacionales y 1 financieros). Ver imagen 3.

Imagen 3

#### Análisis de riesgos alternativa

##### 01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos o procedimientos. Equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes. Sistemas de información y tecnológicos rezagados	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Se manifiesta en un riesgo alto debido a impacto en la operación del proyecto	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado. Para el efecto se sugieren medidas como: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos de los bienes y/o servicios a generar ; (ii) revisar procesos; (iii) establecer sistemas de aseguramiento de calidad en la generación de productos (iv) especificar estándares de los bienes y servicios;
2-Componente (Productos)	Financieros	El riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el producto.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 2. Menor	Rezago en la generación de los productos propuestos	Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones de la generación de productos con revisiones periódicas en la generación de productos
3-Actividad	Operacionales	Riesgos derivados por cambios regulatorios y/o normativos en las normas internacionales	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Mala formulación de los modelos de verificación y control.	Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, tales como capacitación permanente al personal operativo frente a los cambios regulatorios de los marcos normativos.

#### OBSERVACIÓN

Al verificar el seguimiento de los controles para mitigar los riesgos del proyecto en la etapa de ejecución, se estableció que no se gestionan según lo expuesto por el auditado, lo cual podría conllevar a la materialización de éstos e impactar a los objetivos y productos. Se elevo una consulta como independiente al DNP en relación con la obligatoriedad o no de llevar a cabo controles para mitigar el riesgo de los proyectos en la etapa de ejecución la cual expreso: "...la mayoría de los riesgos se materializan en la etapa de ejecución, es el gerente o responsable del proyecto el encargado de realizar el seguimiento a los riesgos

establecidos en el proceso de formulación, así como de emprender las acciones necesarias para mitigarlos con el fin de reducir o eliminar su efecto sobre los objetivos, productos y actividades del proyecto.

La periodicidad del seguimiento a los riesgos es permanente y por lo tanto no existe momentos únicos para esto. De igual forma, al ser el análisis de riesgo un instrumento para la gerencia del proyecto, el DNP no exige un reporte de esto.”

## **RECOMEDACIÓN**

Debido a la importancia de los proyectos de inversión, por el impacto que su ejecución genera en las partes interesadas, es conveniente que se ejecuten las acciones establecidas como medidas de mitigación del riesgo en la etapa de formulación, para garantizar que el alcance de los objetivos y productos propuestos se desarrollen con la menor desviación posible.

## **5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Una vez desarrolladas las pruebas de auditoría se observó que, dentro del marco del proyecto, la entidad ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable y con los lineamientos impartidos por la misma; a continuación, se enuncian algunas fortalezas y observaciones:

### **FORTALEZAS**

- a. Los proyectos están alineados con el Plan Estratégico Institucional y se realiza el seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de acción, información que es enviada al GIT de Planeación como insumo para el Informe Trimestral de Gestión.
- b. Previo al cargue de información mensual al SPI, el responsable asignado al proyecto realiza verificación de la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta los CDP, compromisos, obligaciones y pagos.

### **OBSERVACIÓN**

El documento anexo en el reporte de avance correspondiente al mes de enero, en el SPI, no hace relación al progreso del proyecto sino al informe de actividades y soportes del contrato No. 25 de 2020, cuyo objeto registrado en SECOP II es: “El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas con Especialización, de manera autónoma e independiente a la U.A.E. CGN, con el apoyo al GIT CHIP, y demás actividades relacionadas en la cláusula de obligaciones que se pacten; para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA GENERACION DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTA”, incumpliendo los lineamientos establecidos por el DNP, en el sentido en que los anexos deben corresponder a la evidencia del progreso del proyecto.

Imagen 4

Horizonte : 2018 - 2021  
 Presupuesto 2020 : \$1.049.107.500  
 Control Posterior : 24/11/2020  
 Seguimiento de : Enero 2020

Programa: Política macroeconómica y fiscal

Avance Físico : 1,00%  
 Avance Financiero : 0,40%  
 Avance Gestión : 2,00%

Resumen Ejecutivo    Ficha EB(24/11/2020)

Cadena de Valor    Esquema Financiero    Metas Ind. Secundarios  
 Metas de Gestión    Regionalización    Anexos    Beneficiarios

Lista de Anexos

Vigencia	Periodo	Descripción	Descarga
2020	1	Informe ejecutivo enero 2020	202001-2017011000105-07-02-2020_8.17.09_a_m.-informe.enero2020.pdf

**INFORME DE ACTIVIDADES**

Nombre del Contratista: Alejandra Monica Latorre Rodríguez  
 Nombre del supervisor: Pedro Martin  
 Cargo: Coordinador GIT CHIP

Periodo certificado		Del 24 de enero al 31 de enero del 2020	
No. Contrato	Fecha Contrato	Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
C/25_2020	24/Enero/2020	24/Enero/2020	30/diciembre/2020

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
Soportar técnica y funcionalmente a los usuarios que utilizan la información recibida por CHIP, en lo relacionado con sus necesidades de información e implementación de categorías.	Se brinda asistencia técnica a las entidades en el soporte técnico CHIP
Analizar el impacto funcional de la inclusión de nuevas categorías y nuevos desarrollos para el sistema de información en el Sistema CHIP .	Esta labor no fue asignada durante este periodo
Apoyar la parametrización y su sostenibilidad en el Sistema de Consolidador de Hacienda e información financiera pública – CHIP, de las diferentes categorías por los usuarios estratégicos	Esta labor no fue asignada durante este periodo
Apoyar en el análisis y diseño de requerimientos en la implementación de las mejoras de los sistemas de información y consolidación contable.	Esta labor no fue asignada durante este periodo
Apoyar en el registro y seguimiento del proyecto de inversión en los sistemas de información SPI, SUJIFP.	Se realizó informe de ejecución de gastos del Proyecto de Inversión Fortalecimiento de los controles SPI noviembre 2019.

La anterior situación denota debilidad en la aplicación de los controles establecidos por la entidad y que son del consorte de la primera línea de defensa, acorde a lo establecido en MIPG.

## RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta las funciones encomendadas a la primera línea de defensa dentro del marco de MIPG, se hace indispensable que se ejecuten actividades de autocontrol que contribuyan a garantizar que se lleven a cabo los lineamientos establecidos por el DNP, en cuanto al registro de la información que debe cargarse mensualmente en el SPI.

## 6. GESTIÓN REALIZADA POR LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

EL GIT Planeación en su rol de segunda línea de defensa realiza las siguientes acciones:

- a. Revisado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 se observó que el proyecto de inversión está contemplado en el Plan.
- b. Se evidenció que para elaborar el PEI anual el GIT de Planeación solicita a la Subcontaduría el diligenciamiento del formato "PI19-FOR02 Detalle de Actividades de Planes de Acción" consolidando, entre otros, la información del proyecto la cual es enviada por correo electrónico a los responsables previo a la publicación
- c. Trimestralmente solicita el avance del proyecto, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020, para lo cual recibe el formato "PI19-FOR04 REPORTE DE INDICADORES" y hace seguimiento al Plan de acción PI19-FOR02; información que es consolidada y analizada, para presentarse en el informe de gestión trimestral.
- d. En las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas el 30 de abril y el 26 de junio del 2020, se socializaron los avances del proyecto, dentro del informe de gestión del I y II trimestre del año en curso.
- e. Por otra parte, realiza seguimiento mensual para garantizar que el reporte de avance del proyecto se registre en el SPI, acorde al cronograma establecido por el DNP, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 "Artículo 2.2.6.6.2. Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión. Las entidades ejecutoras deberán reportar mensualmente al sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación el avance logrado por el proyecto durante ese período.

Las oficinas de planeación de las entidades ejecutoras, o quien haga sus veces, serán las responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema."

## **RESULTADO SATISFACTORIO**